
 <p>1982 - 40 años de la gesta de Malvinas- 2022 Malvinas y Soberanía (Ordenanza 3302-CM-22)</p>	<p>JSRN</p>	 <p>Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche</p> <p>No a la violencia de género. Ni una menos (Ordenanza 3029-CM-18)</p>
---	-------------	--



29 NOV 2022

PROYECTO DE DECLARACIÓN N°

. - 638 / 22

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: SE DECLARA DE INTERÉS MUNICIPAL EL EVENTO PATAGONIA PICNIC 2023 - FESTIVAL DE MÚSICA, DISEÑO Y GASTRONOMÍA.

ANTECEDENTES

Constitución Nacional.

Constitución Provincial.



Carta Orgánica Municipal.

Ordenanza 2071-CM-10. Jerarquización de las declaraciones de interés del Concejo Municipal. Reglamentación.

Nota de la Subsecretaría de Cultura de fecha 07 de octubre de 2022, solicitando se declare de interés municipal al evento Patagonia PICNIC 2023 - Festival de Música, Diseño y Gastronomía.

FUNDAMENTOS

El evento Patagonia PICNIC Festival de Música, Diseño y Gastronomía, en su edición de verano 2023, se realizara el 21, 22, 28 de enero, y el 3 y 5 de febrero en el predio de La Rural en la ciudad de San Carlos de Bariloche. Este año tiene como

 <p>1982 - 40 años de la gesta de Malvinas- 2022 Malvinas y Soberanía (Ordenanza 3302-CM-22)</p>	<p>JSRN</p>	 <p>Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche</p> <p>No a la violencia de género. Ni una menos (Ordenanza 3029-CM-18)</p>
---	-------------	--



objetivo reunir artistas de diferentes disciplinas (música, danza, artistas plásticos, emprendedores y gastronomía) tanto nacionales como internacionales.



En esta edición se destaca la presencia de Kevin Johansen, Hilda Lizarazu (una de las voces femeninas con más trayectoria en el rock nacional), Nación Ekeko y una jornada electro, así como también otros artistas y bandas invitadas. También se podrán disfrutar diferentes propuestas gastronómicas patagónicas, diseño de autor, un sector dedicado a chicos y chicas, shows infantiles y más.

El Electro Edition, para mayores de 18 años, estará protagonizado por el Dj Belga Internacional Kolombo, considerado uno de los líderes musicales mundiales del tech house. Asimismo, se presentará Fran Bortolossi, oriundo de Brasil, una de las figuras de Loulou Records, y Nico Cano, el Barilochense que conquistó a países como Chile, Colombia, y algunos puntos de Europa con su Tecno House, entre otros.

Los shows estarán acompañados por una propuesta gastronómica robusta de alta montaña. El evento contará con variedades, chefs y cocineros, platos de autor, gourmet, para todos los gustos, entre ellos Paco Almeida, Chef barilochense con experiencia en países como Canadá, Nueva Zelanda, Costa Rica y México, actual cocinero de "Como Todo - Net TV", especialista en parrilla, carne de cordero y comida saludable, estará a cargo del diseño del menú.

Se visualizarán intervenciones de diseño creativo por todo el predio, acompañando puestos de venta de objetos, indumentaria, y en un sector con foco social, artesanía contemporánea de la región de la mano de Herreros de la luz, un grupo liderado por David Varano, quien todos los años le enseña a chicos de barrios de bajos recursos de la ciudad el oficio de herrero y, a través de la soldadura, David y su grupo realizan obras de artes, que estarán a la venta con el objetivo de recaudar fondos para poder continuar con estas actividades.

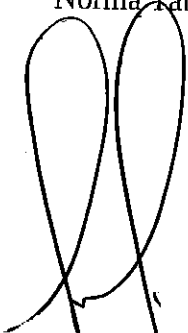
La propuesta es de gran interés para nuestro municipio, en tanto ofrece integrar la música, las artes visuales, el desarrollo local y la gastronomía, generando un marco de actividades tanto para público local como para el turismo.

 <p>1982 - 40 años de la gesta de Malvinas- 2022 Malvinas y Soberanía (Ordenanza 3302-CM-22)</p>	<p>JSRN</p>	 <p>Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche</p> <p>No a la violencia de género. Ni una menos (Ordenanza 3029-CM-18)</p>
---	-------------	--




Es por todo lo expuesto que declaramos de interés municipal al evento Patagonia PICNIC Festival de Música, Diseño y Gastronomía, a realizarse el 21, 22, 28 de enero, y el 3 y 5 de febrero de 2023 en el predio de La Rural Bariloche.

AUTOR: Concejales Carlos Sánchez y Puente, Natalia Almonacid, Claudia Torres, Norma Taboada y Gerardo Ávila (Bloque JSRN).


NATALIA ALMONACID
Presidenta Concejo Municipal
San Carlos de Bariloche


GERARDO ÁVILA
Concejal Municipal - Bloque JSRN
Municipalidad de San Carlos de Bariloche


NORMA TABOADA
Concejal Municipal - Bloque JSRN
Municipalidad de San Carlos de Bariloche


CARLOS SANCHEZ
Concejal Municipal - Bloque JSRN
Municipalidad de San Carlos de Bariloche


CLAUDIA TORRES
Concejal Municipal - Bloque JSRN
Municipalidad de San Carlos de Bariloche

COLABORADORA: Asesora Mariana Ojeda (Bloque JSRN).

El proyecto original N.º /fue aprobado en la sesión del día de de 2022, según consta en el Acta N.º /. Por ello, en ejercicio de las atribuciones que le otorga el Art. 38 de la Carta Orgánica Municipal,



1982 - 40 años de la gesta de Malvinas- 2022
Malvinas y Soberanía
(Ordenanza 3302-CM-22)

JSRN



Concejo Municipal
Municipalidad de San Carlos de Bariloche

No a la violencia de género. Ni una menos
(Ordenanza 3029-CM-18)



**EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS DE BARILOCHE
SANCIONA CON CARÁCTER DE ORDENANZA**

- Art. 1º) Se declara de interés municipal el evento Patagonia PICNIC 2023 - Festival de Música, Diseño y Gastronomía, a realizarse el 21, 22, 28 de enero, y el 3 y 5 de febrero en el predio de La Rural Bariloche.
- Art. 2º) La presente declaración no implica obligatoriedad de efectuar erogaciones por parte de la Administración Municipal .
- Art. 3º) Comuníquese. Publíquese en el Boletín Oficial. Cumplido, archívese.